ACTA DE CIERRE CONCURSO N° 4

CONCURSO N° 4 DE 2023. SELECCIÓN GERENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES ACTIVAS QUE HACEN PARTE DE LOS ACTIVOS ADMINISTRADOS POR EL FRISCO, SUPERVISADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE SOCIEDADES Y GERENCIA DE SOCIEDADES ACTIVAS.

CONSIDERANDO.

1. Que el objeto del presente concurso consistía en:

> **OBJETO:** *"El presente concurso está dirigido a todas aquellas personas naturales con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C, que sean profesionales especializados en administración de empresas, economía, contaduría y afines que cumplan las condiciones y requisitos previstos en el presente documento y que estén interesadas en ser gerente de sociedades administradas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. en virtud de medidas cautelares decretadas en procesos de extinción de dominio, para que ejerzan la Representación Legal de la compañía que sea entregada en procura de su productividad y correcta administración, cumpliendo las obligaciones y responsabilidades señaladas en la Ley 1708 de 2014, el Decreto 2136 de 2015 y la Metodología de Administración de los Bienes del FRISCO".*

2. Que, de conformidad con el documento de apertura del Concurso No. 4 de 2023, se estableció el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	TERMINO	FECHA
Publicación en la página web: www.saesas.gov.co de los términos y condiciones.	1 día hábil	25 de abril
Inscripción y envío de información por parte de los aspirantes al correo electrónico sacastano@saesas.gov.co	2 días hábiles	Del 25 de abril al 26 de abril
Período de análisis de solicitudes y verificación de requisitos.	2 días hábiles	Del 28 de abril al 2 de mayo
Formulación de las observaciones de la ciudadanía al correo electrónico sdiaz@saesas.gov.co – sacastano@saesas.gov.co	1 día hábil	26 de abril
Período de evaluación Comité Técnico de Sociedades	1 día hábil	4 de mayo
Entrevista individual y grupal por equipo de la Vicepresidencia de Sociedades	2 días hábiles	Del 4 de mayo al 5 de mayo
Cierre y Comunicación de resultados	8 de mayo	

3. Que, el día veintiuno (21) de junio de 2023, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES expidió Adenda No. 1 del Concurso No. 4, con el fin de garantizar la correcta aplicación de los principios de selección objetiva y transparencia, a través de la ampliación del plazo establecido para la evaluación del Comité Técnico de

Sociedades, y el proceso de entrevista por parte del equipo de la Vicepresidencia de Sociedades, de conformidad con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	TERMINO	FECHA
Período de evaluación Comité Técnico de Sociedades	Hasta 10 días hábiles	Del 21 de junio al 6 de julio
Entrevista por equipo de la Vicepresidencia de Sociedades	Hasta 13 días hábiles	Desde la celebración del Comité Técnico de Sociedades hasta el 11 de julio
Cierre y Comunicación de resultados	Hasta el 12 de julio	

4. Que, una vez realizado el trámite de preselección de los postulantes que se apegaron a los términos, condiciones y requisitos formales y de fondo del concurso, dos candidatos fueron sometidos a la calificación y evaluación del Comité Técnico de Sociedades, el día seis (6) de julio de 2023, fecha en que se adelantó el Comité No. 81.

5. Que, el día doce (12) de julio de 2023 la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES expidió la Adenda No.2 por medio de la cual prorrogó el plazo establecido en Adenda No.1 para adelantar el proceso de entrevista por parte del equipo de la Vicepresidencia de Sociedades, de conformidad con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	TERMINO	FECHA
Entrevista por equipo de la Vicepresidencia de Sociedades	5 días hábiles a partir de la publicación de esta adenda.	Hasta el 19 de julio
Cierre y Comunicación de resultados	Hasta el 19 de julio	

6. Que, el día diecisiete (17) de julio de 2023 se practicó entrevista presencial en las instalaciones de la Dirección General de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

7. Que, en cumplimiento de los términos, condiciones y cronogramas del Concurso N° 04 de 2023, se señala que el resultado promediado y ponderado obtenido por el candidato SAMUEL ANDRÉS ROZO BLANCO fue el siguiente:

a. Evaluación por el Comité Técnico de Sociedades (60%): 90.2 puntos.
b. Entrevista practicada por la Vicepresidencia de Sociedades (40%): 96.7 puntos.

c. Resultado final (100%): 92.8 puntos

8. Que, en cumplimiento de los términos, condiciones y cronogramas del Concurso N° 04 de 2023, se señala que el resultado promediado y ponderado obtenido por el candidato JAIRO ALONSO GUTIERREZ GALLO fue el siguiente:

a. Evaluación por el Comité Técnico de Sociedades (60%): 32.4 puntos.
b. Entrevista practicada por la Vicepresidencia de Sociedades (40%): 50 puntos.

c. Resultado final (100%): 39.4 puntos.

9. Luego validadas las postulaciones recibidas y surtido el trámite respectivo, se logró la selección del candidato SAMUEL ANDRÉS ROZO BLANCO, quien obtuvo una calificación final de noventa y dos punto ocho (92.8) puntos.

Por lo anterior;

DECIDE.

Conforme a las consideraciones y al sustento normativo expuestos, se da por terminado el concurso N° 4 de 2023, mediante el cual se buscaba la "SELECCIÓN DE GERENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES ACTIVAS QUE HACEN PARTE DE LOS ACTIVOS ADMINISTRADOS POR EL FRISCO, SUPERVISADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE SOCIEDADES Y GERENCIA DE SOCIEDADES ACTIVAS", teniéndose por candidato seleccionado al señor SAMUEL ANDRÉS ROZO BLANCO.

Bogotá D.C. diecinueve (19) de julio de 2023

2023.07.19 15:10:22 -05'00'

JAIRO ALONSO BAUTISTA
Vicepresidente de Sociedades
Sociedad de Activos Especiales – SAE- SAS